

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1200
DE PRIMAVERA, 28/10/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIA MUÑOZ PAVLOV Rut 010017996-2
La Cantidad de \$ 95,800 NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS
Correspondiente a CANCELACION DE GLAVANOS PARA SER ENTREGADO COMO ESTIMULO
ANIVERSARIO DE LA COMUNA PROFESORES DESTACADOS
Fecha de Pago 28/10/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1999	28/10/2009	95,800

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1263

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS		95,800
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	95,800	
Totales		95,800	95,800

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	95,800	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		95,800
Totales		95,800	95,800



PEDRO MENDEZ URRUTIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE

GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

Mancito Ramirez